

CONTENIDO:

¿Está dejando que se pierda SU dinero? Pág.2

Una madre soltera recibe un reembolso de \$7,000 Pág.3

Obtenga ayuda gratuita para presentar su declaración de impuestos Pág.3

Centros de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes cerca de usted Pág.4

¡Gánelo!
¡Consérvelo!
¡Ahorrelo\$!



PREPARACIÓN GRATUITA DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DISPONIBLE EN EL CONDADO DE MONTEREY

Usted lo ganó. Nosotros le ayudaremos a conservarlo.



Muchos habitantes del condado de Monterey han aprovechado el crédito. En el 2006, por ejemplo, más de 32,000 familias del condado presentaron una solicitud para el crédito y reclamaron más de \$64 millones de dólares en EITC. Sin embargo, cada año se dejan de reclamar millones de dólares en créditos fiscales.

Muchos residentes de la zona no conocen los beneficios que pueden recibir o cómo reclamarlos. Algunos residentes no presentan su declaración de impuestos porque no creen haber ganado lo suficiente como para recibir un reembolso. A otros no les es posible en lo absoluto pagar las tarifas a preparadores privados de declaraciones de impuestos.

El Departamento de Servicios Sociales del Condado de Monterey sabía que había que hacer más para ayudar. Por eso, en el 2009, el departamento emprendió una campaña local del programa del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) llamado Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA).

Los voluntarios del VITA están capacitados y certificados por el IRS para revisar y procesar las declaraciones de impuestos sin costo. Los voluntarios pueden ayudar a las familias que ganan menos de \$53,000 al año a preparar y presentar su declaración de impuestos y reclamar la devolución más alta posible.

La oficina de United Way en el condado de Monterey ha administrado y encabezado las operaciones conjuntas del VITA desde 2009 y proporciona el personal especializado que se necesita para coordinar los servicios primarios. Entre los socios que colaboran están el Servicio de Impuestos Internos (IRS),

Center for Employment and Training en Salinas y Soledad, California State University Monterey Bay, las bibliotecas gratuitas del Condado de Monterey, el Ejército de Salvación de Salinas, Goodwill Central Coast, Heald College, la Oficina de Educación del Condado de Monterey y los centros de recursos humanos One Stop del Departamento de Servicios Sociales del Condado de Monterey. Los servicios ofrecidos por United Way en el condado de Monterey también incluyen a 2-1-1 del condado de Monterey, un servicio gratuito de información y referencia; el Centro de Voluntarios del Condado de Monterey, que moviliza a los miembros de la comunidad para que se ofrezcan como voluntarios y que amplía la capacidad de las organizaciones comunitarias; y el Programa de Voluntarios CalWORKs, que pone en contacto a los beneficiarios de la asistencia pública con oportunidades de servicio en las comunidades con el fin de desarrollar habilidades y experiencia laboral. Estos recursos se respaldan de muchas formas para apoyar y promover el programa VITA.

La fecha límite para presentar su declaración de impuestos es el 15 de abril, ¡así que no espere un día más! Visite un centro VITA hoy mismo y reciba un reembolso del dinero que se esmeró en ganar.



Por **Brittany Wesely** **PRESENTE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS SIN COSTO**

Imagine que los residentes de California tienen a su disposición más de \$1,000 millones y no los usan. Ahora imagine que esos mismos residentes viven con presupuestos limitados y muchos tienen dificultades para satisfacer sus necesidades. En su lucha, pierden cientos e incluso miles de dólares sin saberlo.

Esto es exactamente lo que ocurre cada año en el condado de Monterey a la hora de pagar impuestos. En el 2006, 11,000 residentes del condado de Monterey dejaron de aprovechar más de \$16 millones en recursos a través del crédito por ingresos ganados (Earned Income Tax Credit, EITC). El EITC es un crédito fiscal reembolsable para las personas y familias de bajos ingresos a moderados que trabajan.

“El crédito por ingresos ganados y el crédito fiscal por hijos menores dan a las familias un reembolso de sus impuestos cuando más lo necesitan,” dice Elliott Robinson, director del Departamento de Servicios Sociales del Condado de Monterey. “Les ayuda a obtener lo que necesitan para salir adelante, ya sea una vivienda, transporte o la apertura de una cuenta de ahorros”.

LOS CRÉDITOS FISCALES ALIVIAN CARGAS ECONÓMICAS

Crédito por impuesto sobre ingresos ganados

El crédito por impuesto sobre ingresos ganados es un beneficio para los trabajadores de bajos ingresos o moderados. El crédito es reembolsable, lo que significa que usted puede recibir una devolución aunque no le retengan impuestos de su salario. Si usted es candidato, podría recibir una devolución de impuestos de hasta \$6,000.

INGRESO GANADO INCLUYE:

- Sueldos, salarios, propinas y otras remuneraciones sujetas a impuesto
- Beneficios por huelga
- Beneficios por incapacidad a largo plazo recibidas antes de la edad mínima para la jubilación
- Ganancias netas por trabajar por cuenta propia

Hay muchos créditos fiscales disponibles para ayudar a las personas que se esfuerzan para satisfacer sus necesidades económicas. Los créditos fiscales ponen dinero en su bolsillo para pagar sus deudas, hacer crecer su cuenta de ahorros o ayudarle con los gastos a lo largo del año. Un poco de dinero en efectivo adicional hace una gran diferencia, pero no puede aprovecharlo si no lo solicita. Estos son algunos de los créditos fiscales a los que puede tener derecho:

INGRESO GANADO NO INCLUYE:

- Intereses y dividendos
- Ingresos por jubilación
- Seguro social
- Beneficios por desempleo
- Pensión alimenticia para el ex cónyuge
- Pensión alimenticia para los hijos
- Pagos recibidos por servicios prestados durante el internamiento en una institución penal



Crédito fiscal por hijos menores

El crédito fiscal por hijos menores puede representar hasta \$1,000 por cada hijo que cumpla con los requisitos, según sus ingresos. Para que un hijo cumpla los requisitos, debe depender de usted, tener menos de 17 años y ser ciudadano estadounidense, tener la nacionalidad estadounidense o ser extranjero residente.

Crédito por cuidado de hijos menores y personas dependientes

Si el año pasado le pagó a un proveedor de cuidados con licencia para que cuidara de su hijo, cónyuge u otra persona dependiente, podría reunir los requisitos para solicitar el crédito por cuidado de hijos menores y personas dependientes. Para hacerlo, el cuidado se tuvo que haber brindado con el fin de que usted o su cónyuge pudiera trabajar o buscar un empleo.

Asistentes confiables

por Alexandra Videmsky

LA PREPARACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS VITA HACE LA DIFERENCIA PARA UNA FAMILIA NECESITADA

Tom Vivian, originario de Aromas, quería usar su experiencia financiera para ayudar directamente a la gente, así que se unió al Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (VITA) este año.

Quedó sorprendido cuando vio cuánta gente necesita ayuda y lo vulnerables que pueden ser las personas de bajos ingresos. Uno de esos casos fue el de una mujer a la que Vivian ayudó recientemente en Hartnell College, a quien él llama "April" (no es su nombre real).

April es trabajadora de salud en la comunidad, pero su familia dependía en gran medida del ingreso de su esposo para cubrir sus gastos. Cuando él murió inesperadamente hace dos años, April se quedó con tres hijos

que mantener y con poca experiencia en el manejo de las finanzas de la familia.

Durante la época de pago de impuestos del año pasado, April no sabía a quién recurrir; su esposo siempre se había hecho cargo de presentar las declaraciones de impuestos. Por eso, ella acudió a un despacho fiscal en busca de ayuda. La persona que preparaba las declaraciones le dijo que tenía que declarar como "soltera," ya que su esposo había fallecido. Ese año ella sólo recibió un reembolso de \$600.

Vivian estima que ella pagó \$5,000 o más. Este año, April no tenía dinero para pagar la tarifa de un preparador de declaraciones de impuestos, así que acudió al VITA. Cuando Vivian tomó el caso de April, le dijo que ella

Cuando le dijo que recibiría un reembolso de **\$7,000** este año, ella casi lloraba.

tenía derecho a declararse como viuda dos años después de la muerte de su esposo y que sus hijos podían recibir prestaciones por supervivencia. Después, ella podría declararse como "jefa de familia" y de todas formas recibiría más beneficios que si se declaraba soltera.

Cuando Vivian le dijo que recibiría un reembolso de \$7,000 este año, ella

casi lloraba. Ese dinero le podría ayudar a sustentar a su familia.

Pero Vivian no paró ahí, confirmó con el coordinador de su centro que el VITA pudiera ayudar a April a corregir y reenviar sus declaraciones previas de devolución.

"Nunca le habían devuelto una suma tan grande," dice Vivian.

Tom Vivian, voluntario del Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA), disfruta ayudar a las personas de ingresos bajos a solicitar todas las devoluciones fiscales a las que tienen derecho. FOTOGRAFÍA DE NIC COURTY



OBTENGA UNA DEVOLUCIÓN DEL DINERO QUE SE ESMERÓ EN GANAR

VITA le ofrecen ayuda gratuita para presentar su declaración de impuestos

El Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA) ofrece preparación gratuita de las declaraciones de impuestos a las personas que ganan \$53,000 anuales o menos. El programa VITA ayuda a personas discapacitadas y personas que hablan poco inglés. Los voluntarios capacitados y certificados por el Servicio Tributario Interno (Internal Revenue Service, IRS) brindan asistencia en la presentación de la declaración del impuesto sobre ingresos federales y estatales. Como es un servicio gratuito, la preparación voluntaria de la declaración de impuestos le ahorrará dinero cuando presente su solicitud de devoluciones y también podría servir para que usted reciba más dinero de los reembolsos el cual podría perder si presentara por su cuenta la declaración de impuestos.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- Familias que hayan tenido ingresos menores de \$53,000 en 2014
- Individuos cuyo estado civil para efectos de la declaración de impuestos sea soltero, casados que declaren impuestos en conjunto, jefe de familia o viudo(a)
- Ciudadanos estadounidenses, extranjeros con residencia, no residentes que tengan un Número Identificación Personal del Contribuyente (Individual Taxpayer Identification Number, ITIN) y sus cónyuges

QUÉ DEBE LLEVAR:

- Identificación con fotografía
- Tarjeta del Seguro Social o tarjeta ITIN de todos los contribuyentes y dependientes autorizados

Además, si corresponde:

- Total pagado al proveedor de servicios de guardería y número de identificación fiscal del proveedor
- Prueba de estado migratorio si se está solicitando un Número Identificación Personal del Contribuyente
- Formularios 1095-A, B o C (Declaraciones de Cuidado de la Salud a Precio Accessible)
- Si los cónyuges presentan una declaración conjunta, ambos deberán estar presentes

QUÉ OBTENDRÁ:

- Preparación GRATUITA de la declaración de impuestos y presentación por medios electrónicos
- Ayuda para la creación de números de identificación del contribuyente para no residentes
- Servicios bilingües inglés/español para las personas que no hablan inglés o hablan poco
- Reembolsos en un plazo de 7 a 10 días por medio de depósito directo

Hay asistencia especializada en preparación de declaraciones de impuestos para adultos mayores y personas discapacitadas o confinadas al hogar:

Alliance on Aging

Para solicitar una cita de asistencia fiscal, llame al 831-655-4241.
allianceonaging.org

Preparación gratuita de la declaración de impuestos

Si usted ganó menos de \$53,000 el año pasado, los preparadores de declaraciones de impuestos certificados por el Servicio Tributario Interno (Internal Revenue Service, IRS) de los centros del Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA) de la oficina de United Way Condado de Monterey pueden ayudarle a recuperar cada dólar de impuestos al que usted tenga derecho. Sin cuotas ocultas, usted podrá conservar el 100 por ciento de su devolución y recibirá su dinero dentro de 7 a 10 días, a través de un depósito directo. Usted trabaja duro para ganar su dinero. Permitanos ayudarle.

¡ESTO NO ES TODO!

Si usted cumple con los requisitos para recibir la preparación gratuita de su declaración de impuestos con el Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA), es posible que también reúna los requisitos para estos programas:

CALFRESH

Ayuda a compensar el costo de la comida por medio de beneficios electrónicos mensuales. La cantidad se basa en el tamaño de la familia y en sus ingresos.

MEDI-CAL

Proporciona cobertura de salud a familias de bajos ingresos, adultos solteros, adultos mayores, niños que viven con familias de crianza temporal, mujeres embarazadas y adultos con discapacidades, entre otros.

CALWORKS

Proporciona asistencia económica a corto plazo a las familias necesitadas que tengan hijos menores dependientes, especialmente si han perdido una fuente primaria de ingresos. La gente que reúne los requisitos también puede reunirse con un especialista en empleo para adquirir habilidades laborales y localizar un empleo permanente.

PROGRAMA DE AYUDA GENERAL

Proporciona asistencia económica a personas o familias en estado de gran necesidad que podrían no reunir los requisitos del CalWORKs.

Visite el sitio web del Departamento de Servicios Sociales del condado de Monterey en: mcdss.co.monterey.ca.us para obtener más información. O llame al 2-1-1. Para presentar su solicitud, visite c4yourself.com o www.coveredca.com

¡Trabaje como voluntario en un centro de VITA!

¿Quiere adquirir habilidades valiosas mientras ayuda a los miembros de la comunidad? ¡Únase a nuestro equipo de voluntarios del Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA)! Hay oportunidades de voluntariado para:

- Preparadores de declaraciones de impuestos
- Coordinadores asistentes en el centro
- Especialistas en evaluación de impuestos del VITA
- Intérpretes
- Recepcionistas
- Promotores

Para empezar, visite www.unitedwaymcca.org/free-tax-prep. El reclutamiento de voluntarios se hace entre octubre y enero de cada año.

¡VISITE HOY MISMO UN CENTRO DE VITA!

Los centros de asistencia para la preparación de declaraciones de impuestos estarán abiertos hasta el 15 de abril del 2015:

CENTER FOR EMPLOYMENT TRAINING — SALINAS

421 Monterey St.
Salinas, CA 93901
Martes, de 5:30 a 8 p.m.

CENTER FOR EMPLOYMENT TRAINING — SOLEDAD

930 Los Coches Drive, #103
Soledad, CA 93960
Sábados, de 9 a.m. a 1 p.m.

BIBLIOTECA CESAR CHAVEZ

615 Williams Road
Salinas, CA 93905
Viernes, de 10 a.m. a 1 p.m.

HARTNELL COLLEGE

411 Central Ave.
Edificio B, Hab. 110
Salinas, CA 93901
Lunes, de 6 a 9 p.m.

BIBLIOTECA DE MARINA

190 Seaside Circle
Marina, CA 93933
21 de marzo y 4 & 11 de abril,
de 10:30 a.m. a 2:30 p.m.

CENTRO ONE-STOP SEASIDE

1760 Fremont Blvd., #D2
Seaside, CA 93955
Sábados, de 9 a.m. a 1 p.m.

CENTRO ONE-STOP SALINAS

730 La Guardia St.
Salinas, CA 93905
Sábados, de 9 a.m. a 1 p.m.

SALVATION ARMY SALINAS CORPS

2460 N. Main St.
Salinas, CA 93906
Sábados, de 1 a 4 p.m.

Lugares de servicio de un día:

ESCUELA PARA ADULTOS DE PACIFIC GROVE

1025 Lighthouse Ave.
Pacific Grove, CA 93950
18 de marzo, de 5 a 7:30 p.m.

¡NO ESPERE!
¡La fecha límite para presentar su declaración de impuestos es el 15 de abril!

BIBLIOTECA DE KING CITY (TECNOLOGÍA MÓVIL)

404 Broadway
King City, CA 93930
11 de abril, de 10 a.m. a 1 p.m.

¡Pase a dejar su declaración de impuestos!

¿No puede llegar a la hora programada a un centro del Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes? Pase a dejar su declaración de impuestos y nosotros la prepararemos en una semana o menos.

OFICINA DE UNITED WAY EN SALINAS

376 Main St.
Salinas, CA 93901
Jueves, de 1 a 4 p.m.

¿Necesita una computadora para presentar su propia declaración de impuestos?


CENTRO "WORKFORCE" DE SHORELINE

1325 N. Main St.
Salinas, CA 93906
Computadoras disponibles en cualquier momento
Asistencia disponible Miércoles, de 10 a.m. a 1 p.m.

Para obtener más información y ver los horarios actualizados, visite www.unitedwaymcca.org/free-tax-prep o llame al 2-1-1.

¡PRESENTE SU DECLARACIÓN EN LÍNEA SIN COSTO!

¿No tiene tiempo para ir? Si ganó menos de \$60,000 en el 2014, puede presentar su declaración de impuestos federales y estatales en línea sin costo. Usted tiene a su disposición la asistencia telefónica gratuita de profesionales tributarios certificados por el Servicio Tributario Interno. Visite www.myfreetaxes.com para poner manos a la obra.

Producido para Monterey County Department of Social Services y United Way Monterey County por: 
(916) 498-1234 | www.nrpubs.com